



### SESIÓN PLENARIA

#### 5.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 210, relativa a actualización y aprobación del Plan de ordenación de recursos humanos del Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0210]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto quinto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 210, relativa a actualización y aprobación del Plan de ordenación de recursos humanos del Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

De todos es conocido ya la inacción del Gobierno en materia sanitaria y el deterioro de nuestra Sanidad Pública. Pues bien, en algo que se resume en tan solo dos líneas, pero que tiene las graves consecuencias que yo les voy a intentar resumir en diez minutos.

Este Parlamento, no se puede quedar de brazos cruzados y tiene que impulsar medidas para combatir precisamente esa inacción de este Ejecutivo y frenar este cada vez más evidente deterioro de nuestra Sanidad, que es precisamente lo que pide hoy el Partido Popular con esta iniciativa.

Y es que llevamos meses denunciando que nuestro servicio público de salud está en manos de una Consejera que no planifica, que no gestiona y lo que es aún peor, que mira para otro lado y no afronta los problemas.

Una Consejera y un Gobierno que mantiene múltiples frentes abiertos sin solución, porque no reaccionan. Dos problemas ya acuciantes a día de hoy de nuestro sistema sanitario.

El primer de ellos, la infrafinanciación o falta de presupuesto suficiente; lo advertimos en enero cuando debatimos las cuentas de 2017. Y desgraciadamente no nos equivocamos.

Solo un ejemplo. La partida de gasto farmacéutico, tanto vía receta como hospitalaria, agotada en su práctica totalidad, la partida presupuestaria, el pasado mes de julio.

Y este Gobierno está volviendo a las andadas. Es decir, está volviendo a ocultar las facturas en los cajones, generando una deuda descomunal. Uno de los mayores problemas que tuvo el Gobierno del Partido Popular, al que tuvo que hacer frente, fue una deuda sanitaria que al cierre del año 2011 ascendía a 261 millones de euros. Más de 80.000 facturas escondidas e impagadas a los proveedores de productos farmacéuticos y material sanitario.

Segundo problema, la falta de una adecuada planificación y gestión de nuestros recursos humanos, especialmente grave en atención primaria. Y es que llevamos más de dos años escuchando decir que no hay médicos suficientes en Cantabria, mientras la Consejera no ha hecho nada para ponerle solución. Y el Presidente del Gobierno, como siempre ni se inmuta, porque nada de esto va con él. En estos momentos, no sabe ni de lo que estoy hablando.

La máxima responsable de la sanidad sanitaria no solo se ha instalado en una inacción clamorosa sino que además ha negado el problema durante el verano más caótico que se recuerda, desplazando de toda la responsabilidad sobre el Gobierno de la nación, cualquier gobierno tiene la culpa excepto el suyo y eso que es el único competente usted.

De muy mala manera va usted a buscar solución alguna a un problema que no reconoce aunque sí conoce. La situación es alarmante y no lo decimos nosotros, lo dicen los profesionales a los que el Partido Popular sí escucha y con los que el Partido Popular sí trabaja, desde el Gobierno y desde la oposición, con la mirada puesta siempre en el bienestar de los ciudadanos.

Nunca nuestros profesionales definen la situación peor que nunca, así la definen, como peor que nunca. Una situación que se concreta en la insuficiencia de médicos de familia, sobre todo pediatras, la asfixiante sobrecarga asistencial que soportan y un clima laboral y unas condiciones de trabajo mucho peores que los de las Comunidades Autónomas de nuestro entorno.



A todo ello se suma la falta de reconocimiento y motivación profesional y en los últimos tiempos, un déficit de diálogo e interlocución con la Administración sanitaria que hace oídos sordos a todo.

Conclusión: que este Gobierno está conduciendo a nuestra sanidad pública a un deterioro sin precedentes de la calidad asistencial que no se merecen los cántabros.

Las agendas colas y las esperas son cada día más largas y la situación no es peor gracias a la profesionalidad de nuestros médicos y enfermeros que llevan mucho tiempo haciendo esas horas extras que la Consejera propone reenumerar ahora con un fondo de 50.000 euros, que no es más que otro parche.

¿Pero qué ha hecho la Consejería de Sanidad? ¿Cuáles son las actuaciones o las medidas correctoras adoptadas en el último año? Pues la respuesta es muy fácil: ninguna. Ninguna salvo incendiar aún más los ánimos con contratos de semana en semana que en otros servicios autonómicos de salud se hacen por seis meses.

Anular las vacaciones concedidas u ordenar que los pediatras de área sean médicos sustitutos, lo que les obligan a cambiar de centro de salud asignado. Porque así es como hemos toreado el verano, el verano ya pasó Sra. Consejera y sigue usted sin hacer nada.

Ahora justo hace un año que se anunciaba por todo lo alto una reforma legal para permitir la contratación de facultativos extracomunitarios en el Servicio Cántabro de Salud, y hoy comprobamos que no se ha podido contratar a ninguno porque en nuestra Comunidad Autónoma no se hacen contratos de duración de más de seis meses.

A todo esto hay que sumar que Cantabria figura entre las únicas autonomías que ha perdido plazas de formación sanitaria especializada en la convocatoria MIR de 2017, la convocatoria más importante que ha existido desde el año 2011.

Casi todas las Comunidades Autónomas han crecido en médicos de atención primaria, perdón, casi todas las Comunidades han crecido y atención primaria lidera ese crecimiento. En Cantabria no, nuestra Comunidad Autónoma pide más médicos o más medios a la Ministra de Sanidad, mientras ella misma se muestra incapaz de ganar e incluso conservar las plazas asignadas para formar especialistas, las plazas MIR. Extraña manera es ésta de atraer a unos profesionales que escasean.

Y es que el problema de Cantabria no es tanto de insuficiencia de profesionales médicos como de un Gobierno incapaz de retenerlos. Un Gobierno incapaz de competir con otras Comunidades Autónomas a la hora de contratar, fidelizar y garantizar mejores condiciones de trabajo a nuestros profesionales sanitarios y lo acabamos de ver la semana pasada con el trato dispensado a las justas reivindicaciones del SUAP y del 061.

Es más, lo poco que se ha hecho durante esta legislatura en materia de recursos humanos, es herencia del Gobierno del Partido Popular, como las ofertas de empleo público ahora convocadas y de las que usted presume y alardea que fueron negociadas y aprobadas en la pasada legislatura o los contratos de larga duración que luego no han tenido el efecto querido porque, por los problemas que ha tenido usted en la gestión.

Pero lo cierto es que el Gobierno de Cantabria debería estar trabajando ya, debería estar trabajando ya mano a mano con los representantes de los trabajadores y los profesionales sanitarios en medidas a corto y medio plazo. Medidas para mejorar la regulación y la gestión de los contratos de larga duración, medidas para reducir la cobertura y retribuir adecuadamente el exceso de jornada laboral de los profesionales en caso de no conseguirlo. Y medidas para reorganizar y distribuir mejor los recursos disponibles.

Medidas que se han de acompañar de iniciativas que ya llegan tarde como pueden ser el plan de fidelización de residentes o la posibilidad de ampliar de forma voluntaria la edad de jubilación a los especialistas, en las especialidades deficitarias. Todo ello mientras avanzamos en las reformas estructurales que iniciamos la pasada legislatura y que la Consejera de Sanidad ha frenado en seco. Como el plan de acción de atención a la cronicidad, que conlleva una potenciación del papel de la enfermería de atención primaria; el plan de atención primaria para dar más capacidad de resolución al primer nivel asistencial o la implantación de un nuevo modelo en los centros de atención a la dependencia que contribuya a descargar a nuestro servicio público de salud.

Y no sirven las medidas aislada ni los parches de última hora, si no que se necesitan soluciones integrales integradas y coherentes. Se necesitan Señorías, planificación global.

El instrumento que partiendo de un diagnóstico real de la situación ha de vertebrar estas y otras medidas, es un nuevo plan de ordenación de recursos humanos del Servicio Cántabro de Salud que sustituya al del 2007 totalmente desfasado hoy. Ya no es válido para atender las necesidades de la organización sanitaria, garantizar la consolidación y mejora de nuestro sistema sanitario público y el derecho de los ciudadanos a una prestación sanitaria de calidad.



Como cualquier gran empresa, el Servicio Cántabro de Salud lo es, la gran empresa de Cantabria, la administración tiene la obligación de saber que recursos humanos dispone, cuantos necesita, donde y como garantizarlos.

Hablar de un plan de ordenación de recursos humanos es hacerlo de la determinación cuantitativa y cualitativa de los efectivos. De su adecuado dimensionamiento y distribución de la estabilidad en el empleo, de movilidad geográfica y funcional, de la política de jubilaciones, de la promoción y desarrollo profesional o de la formación y de la capacitación para la mejora de la calidad, la eficacia y la eficiencia de los servicios. Se trata en definitiva de hacer política de recursos humanos con fundamento y de verdad, de definir objetivos y la estructura de recursos humanos adecuados para conseguirlos. Eso es lo que pedimos al Gobierno, que se ponga a trabajar ya porque ya es tarde para actualizar y aprobar un nuevo plan de ordenación de recursos humanos del Servicio Cántabro de Salud previa negociación en la Mesa Sectorial de personal de instituciones sanitarias.

Insisto, se lo vuelvo a repetir, estamos demandando aquello que reivindican los profesionales y aquello que comprometimos a todos ellos, con todos ellos en el pacto profesional por la sanidad pública de Cantabria, que firmamos con los colegios y organizaciones profesionales y con la mayoría de los sindicatos. Un pacto que la Consejería dinamitó nada más llegar para sustituirlo por la nada, porque nada se ha hecho hasta el día de hoy.

Se trata, termino Presidenta, de algo tan razonable como empezar por el principio para adecuar las necesidades de personal a la evolución de nuestro sistema de salud a la evolución de nuestro sistema sanitario público. Se trata señorías de que todos pidamos hoy al Gobierno de Cantabria actualizar y aprobar previa negociación en la mesa sectorial de personal de instituciones sanitarias, el plan de ordenación de recursos humanos del Servicio Cántabro de Salud.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Urrutia.

Pasamos al turno de financiación de posiciones. En primer lugar tiene la palabra D<sup>a</sup> Silvia Abascal en nombre del Grupo Parlamentario Socialista que ha presentando una enmienda de sustitución.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

Señorías, el camino se demuestra andando. Y este Gobierno y esta Consejera lo ha dejado patente desde el primer día. Y lo ha dejado patente con un acuerdo alcanzado de manera unánime con todos los sindicatos en la mesa sectorial al inicio de esta legislatura y publicado el pasado 30 de octubre de 2015.

Un acuerdo que demuestra dos cosas. Una, la capacidad de diálogo, de pacto y de unidad de acción de este Gobierno y la voluntad de recuperar los derechos suspendidos en al etapa del Partido Popular y la recuperación de las condiciones de trabajo del personal sanitario.

En torno a estas dos premisas, con dicho acuerdo se pretende procurar en un entorno laboral y social donde el personal sanitario se sienta motivado y reconocido como no podía ser de otra manera.

Por todo ello la apuesta y el trabajo de este Gobierno está centrado en restablecer los derechos laborales y retributivos de todos los trabajadores del sector sanitario. Recuperando así un trabajo de calidad tanto a nivel organizativo como bien remunerado. Donde quedan recogidas mediadas como la recuperación de la antigüedad, Sra. Urrutia; la conversión progresiva de más de 300 contratos eventuales de larga duración, a contratos de plantilla estructural que estaban sin regularizar por el Gobierno del Partido Popular.

También igual tiene algo que ver la falta de profesionales, que ustedes desde el 2012 estaban sin convocar la oferta de empleo público, olvidada en un cajón. Los concursos de traslados. Al igual que por primera vez, el procedimiento de provisión de plazas básicas mediante comisión de servicios. O como los nombramientos de continuidad en atención primaria, ampliados hasta un año. Así como el análisis y en su caso la revisión del Plan de ordenación de recursos del Servicio Cántabro de Salud. Eso es lo que está recogido en ese acuerdo.

Y hoy volvemos a ver aquí; bueno, el viernes hemos escuchado a la Sra. Sáenz de Buruaga en rueda de prensa y hoy aquí vemos en sesión plenaria a su pupila, la Sra. Urrutia. Las vemos otra vez criticar al Gobierno, criticar a este Gobierno el cual tiene una hoja de ruta trazada y pactada. Una hoja de ruta que está cumpliendo bajo la propuesta, el diálogo y el pacto y la unidad de acción con todo el sistema sanitario.

Sra. Sáenz de Buruaga, Sra. Urrutia. Me da igual que me da lo mismo. De todas las formas de engañar a los demás, la pose de serenidad en la que ustedes dos se envuelven es la que más estragos hace. Y esta manera de engañar es la que las dos bordan, señoras.



Porque escucharla el pasado viernes, Sra. Sáenz de Buruaga, decir que el Plan de ordenación de recursos humanos del Servicio Cántabro de Salud está totalmente desfasado y que la Administración tiene la obligación de saber de qué recursos humanos dispone, por supuesto. Claro que sí, Sra. Buruaga. Pero también cuando usted era Consejera, en el 2011 y el 2015, también.

Porque le recuerdo que este Plan está en vigor desde el 2017. Y parece que a usted se le olvida ese dato. Que usted fue Consejera de Sanidad, Sra. Sáenz de Buruaga. Y no hizo nada. Bueno, perdón, dijo que iba a hacer. En diciembre de 2011, dijo que iba a sustituirle por otro. Usted lo dijo. En Europa Press, 14 de diciembre de 2011. Usted dijo que lo iba a hacer.

¿Y lo hizo? No. No lo hizo. Decía usted en rueda de prensa, el viernes: que no sirven medidas y parches a última hora. Y aquí ya vamos para nota con ésta. Porque lo único que hizo usted la pasada legislatura con el plan de recursos humanos fue un parcheado. Una propuesta para la prolongación de servicios activos, después de los 65 años. No hizo más.

Porque hay que tener cuajo para demandar a este Gobierno todas las medidas abandonadas, desatendidas y arrinconadas por usted, Sra. Sáenz de Buruaga, en la anterior legislatura, cuando tenía la oportunidad de haberlas realizado. Tuvo cuatro años por delante, donde todas esas políticas que reclaman hoy olvidaron ustedes en un cajón. Cuatro años donde los cántabros tuvimos que salir a la calle para defender el derecho de tener una sanidad pública y de calidad. Cuatro años donde vimos un nulo compromiso con la Sanidad de todos los cántabros y todas las cántabras.

Voy terminando, Señorías. El esfuerzo retributivo y presupuestario lo está realizando este Gobierno, al igual que el esfuerzo organizativo y disminución de horas de trabajo. Es este Gobierno. Es el que tiene un acuerdo con todos los sindicatos y con todo el colectivo sanitario. Es este Gobierno quien cumple lo firmado.

¿Saben qué es lo que deberían estar haciendo, Señorías y Señores del Partido Popular? Reclamar al Gobierno de la nación lo que debe. Reclamarlo, como lo hemos hecho todos los diputados de esta Cámara en varias ocasiones con las presentaciones de las proposiciones no de ley y las PNL. Donde ustedes siempre se han puesto de perfil, cuando no han votado en contra. Es lo que tendrían que estar haciendo. Decirle al Sr. Rajoy y a la Sra. Montserrat: que cumplan con su compromiso de financiar con 200 millones de euros las obras del Hospital de Valdecilla. Cosa que se comprometieron. Para así garantizar la atención de los gastos adicionales en los que incidieron ustedes, en la privatización de Valdecilla. Que cumplan, Señorías, como muestra de apoyo al sistema público sanitario de Cantabria.

Lo que tiene que hacer el Partido Popular es pagar los 44 millones que debe a Cantabria. Lo que tiene que hacer la Sra. Sáenz de Buruaga es velar porque su partido no vuelva a hacer desaparecer, de los Presupuestos Generales del Estado, la partida de financiación para Valdecilla como hizo el Sr. Montoro en los Presupuestos de 2017.

Desde el Partido Socialista volveremos a reclamar, en los Presupuestos Generales de 2018, esos 44 millones. Y los 22 millones que tienen que venir recogidos en los Presupuestos de 2018.

Como he dicho al principio de mi intervención, Señorías, el camino se demuestra andando. Y este Gobierno y esta Consejera lo dejaron patente desde el primer momento, desde el primer día con su capacidad de diálogo, con el pacto alcanzado con los sindicatos.

Por ello, la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista recoge de manera literal, lo reiterado en ese acuerdo. Porque desde este Gobierno sí se respeta lo acordado.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Muchas gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias a usted.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Bueno yo creo que ninguno de los que estamos aquí presentes dudamos de los beneficios de una correcta planificación en la Administración, y más si hablamos del plano del personal, donde además de mejorar la eficacia del servicio prestado se debe tener en cuenta también el factor humano, un personal motivado siempre trabaja más y mejor.

Desde ese punto de vista, bueno más y mejor por no hablar de la diferencia como decía la Sra. Urrutia entre tener un servicio cubierto o no tenerle cubierto. Pero bueno, una vez llegados a este momento Sra. Urrutia a mí me agrada particularmente que usted diga que previo acuerdo con la mesa general, eso la he creído entender, ¡ah bueno!, yo no sé si



eso ha sido porque ha leído la ley a la que hace referencia su exposición de motivos que lo dice literalmente, lo mismo que lo decía el otro día para el SUAP o porque ha recapacitado tras el debate de la semana pasada, la ley es la misma, eh, la que atañe a todos, estamos hablando del mismo grupo funcional. En cualquier caso bienvenida a la sensatez, esto es totalmente diferente a lo que usted presentó el otro día y se lo votaré.

Sí, sí es totalmente diferente, el otro día usted pedía hacer algo aquí que no había pasado por la mesa general y hoy está pidiendo que se siga lo negociado en la mesa general.

Se lo voy a votar a favor tanto si acepta la enmienda como si no, la enmienda por otra parte lo único que habla es del acuerdo literal al que se ha llegado entre la Consejería y la mesa general, sería absurdo no admitirla, pero bueno en cualquier caso ya le digo que lo voy a votar a favor.

Si con ello se ayuda a mejorar toda la enormidad de problemas que usted ha descrito, hombre, yo no sé si los solucionará todos pero puede que ayude pues bienvenido sea.

De todas maneras ya le digo que por mucho que usted diga que no, totalmente diferente y de ahí totalmente diferente mi intervención.

No nos podemos saltar los órganos de representación de los trabajadores, de los funcionarios. En ese sentido la proposición que propone hoy usted aquí es diametralmente opuesta a la del otro día.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Sr. Gómez, tiene usted la palabra.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Es verdad la necesidad de ese plan, es una necesidad que tenemos en nuestra organización, ejemplos tenemos mucho ahora pasará a poner alguno. Y no es menos cierto que venimos de una etapa en la cual hemos sufrido lo más grave de la crisis, y en esa etapa precisamente en la que ustedes eran Gobierno Sra. Urrutia, era quizás cuando más falta hacía falta ese plan para buscar la eficiencia e intentar mantener la calidad pese a los malos tiempos o los duros tiempos en el Servicio Cántabro de Salud.

Y es cierto que en esa etapa ustedes no lo hicieron. Se ha dicho aquí y también es verdad que congelaron las oposiciones y ahora evidentemente los que han venido después pues sufren o pagan esas consecuencias, lo cual ahí le tengo que dar la razón, no les exime de su responsabilidad porque aquí parece que estamos permanentemente en el día uno de la legislatura y no es así.

Vamos avanzando y de hecho estamos se supone que a días de que lleguen, en palabras del Consejero de Presidencia y Justicia, los últimos presupuestos de la legislatura, lo cual quiere decir que ya habido tiempo más que de sobra para que este Gobierno empiece a llevar adelante su proyecto, y que no nos hable permanentemente de que lo va a hacer, lo va a hacer, lo va a hacer porque la legislatura se va acabando.

¿Qué existen problemas recurrentes todos los años en materia de sanidad en esta Comunidad Autónoma? Es evidente. Lo llevamos hablando toda la legislatura, hay problemas en el servicio de maternidad donde hay falta de personal que denuncian los propios profesionales que allí trabajan, y he de decir y conozco de primera mano un caso en el cual gracias a la excelente labor de esos profesionales no tenemos hoy que estar lamentando absolutamente nada.

Hay problemas en urgencias, donde estamos viendo no hace tanto gente en los pasillos, largas listas de espera y falta nuevamente también de personal. Y qué decir de los centros de salud donde todos los veranos, todos los años estamos hablando de que algunos se cierran porque faltan sustitutos, algunos –y hablo en primera persona–, algunos tenemos el problema que en el verano no podemos ir al Centro de Salud porque no hay sustituto para nuestro médico de cabecera, tenemos que ir al SUAP, que sobrecargamos y donde evidentemente los profesionales del mismo nos dicen: “oiga, por qué no van ustedes a su médico de cabecera”; muy sencillo, pues porque nadie cubre su baja.

Esos son los problemas a los que se enfrenta la Consejería al día de hoy, y ¿a qué se debe eso?, a una mala planificación y gestión de los recursos humanos. Que por lo tanto podrán hacer, así de sencillo.

Es decir, sí obviamente hay una responsabilidad por parte del ejecutivo anterior, pero ustedes ya llevan dos años y medio aquí, es decir, ¿qué les está impidiendo actuar?



En este sentido, como digo, si entendemos todos, como debiéramos entender que queremos una sanidad pública de calidad, hay dos cosas que son indispensables, que son unas instalaciones adecuadas y una plantilla con personal suficiente. No podemos estar permanentemente esperando que la excelencia de nuestros profesionales, a los cuales tenemos que agradecer evidentemente su labor, cubra las bajas o la falta de planificación de nuestros recursos humanos por parte de la Consejería.

Tenemos ya digo la suerte de encontrar con unos excelentes profesionales que llegan donde, desgraciadamente, esa planificación genera controversia o genera problemas.

Vamos a apoyar su iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Nuevamente trae el Partido Popular a esta Cámara una PNL sobre problemas laborales en el Servicio Cántabro. Esta vez la revisión del plan de recursos humanos elaborado en 2007, tras denunciar en prensa el deterioro sin precedentes de nuestra sanidad y afirmar que el actual plan está totalmente desfasado.

Y esto se afirma, Señorías, apenas transcurridos dos años y medio de haber gestionado la sanidad pública en Cantabria, y cuando los recortes a los que ha obligado el gobierno central han impedido poner en marcha o desarrollar plenamente muchas de las medidas propuestas en el plan actual: reducción de índices de interinidad, creación de empleo, desarrollo profesional, carrera profesional o las mejoras en las condiciones laborales en el personal mayor de 55 años, entre otras.

Sra. Urrutia, el plan puede que esté desfasado, pero seguro, seguro que estaba incumplido, eso seguro.

Y ante esta iniciativa que usted nos trae pues nos hacemos varias preguntas, la primera de ellas, ¿la revisión del plan de recursos humanos servirá para que se aplique las medidas ya propuestas desde el 2007 o será necesario también disponibilidad económica y voluntad política?

Y en este caso, cómo se va a disponer de suficiencia presupuestaria, para tal y como pretende el plan de 2007 adecuar los recursos humanos a las necesidades de la asistencia sanitaria, si solo hace unas semanas su Partido ha presentado a la torika unas previsiones que reducen la financiación de la sanidad del seis por ciento del PIB, que ya era la línea roja, al 5,8. ¿Dígame usted cómo se va a financiar? O pregúnteselo a Montoro, igual él tiene la respuesta.

La segunda cuestión es que no entendemos es la siguiente: ¿es posible que este plan se haya desfasado tan completamente en el tiempo transcurrido desde la salida del Partido Popular del Gobierno? Porque la Presidenta del Partido Popular y exconsejera de Sanidad no debió creer la pasada legislatura que estuviera tan desfasado o si lo creyó no se atrevió a enfrentarse a su revisión.

Una tarea, Señorías de gran envergadura y potencialmente muy conflictiva. Prefirió introducir simplemente una modificación publicado en el BOC el 6 de diciembre de 2011, dirigida a permitir a profesionales médicos especialmente cualificados la prorrogación en activo al llegar la edad de jubilación. Y para que sus Señorías se hagan, se den cuenta cabal del alcance de esta modificación realizada a un plan al parecer completamente obsoleto, les diré que ha supuesto una autorización tan excepcional, que solo han podido acogerse a ella desde su entrada en vigor cinco profesionales.

La tercera cuestión que no entendemos es, ¿qué persigue esta iniciativa?, porque Señorías el acuerdo alcanzado con las centrales sindicales, en Mesa Sectorial de Sanidad de octubre de 2015, para la recuperación de las condiciones de trabajo y mejora del empleo público en el ámbito sanitario de Cantabria, que pretendía restituir los derechos laborales perdidos o suspendidos en la legislatura que ustedes gobernaron, se encuentra entre otras prioridades la negociación, y leo textualmente, dice: "el análisis y en su caso revisión del Plan de Ordenación de Recursos del Servicio Cántabro de Salud, actualizando el estudio de las proyecciones de edades y género por categorías estatutarias, a fin de dotar al Servicio Cántabro de herramientas útiles para la planificación de necesidades futuras del personal por Gerencias.

Así mismo y en coherencia con el creciente perfil del personal de instituciones sanitarias, cada vez más feminizado, se acuerdo abordar un plan de igualdad que tome en consideración tal hecho, su incidencia en la organización sanitaria, las necesidades específicas que ello genera y que analice medidas que faciliten la conciliación y el desarrollo profesional en tal entorno de empleo.



Por nuestra parte coincidimos plenamente con la propuesta de elaboración de un plan de igualdad. Por cierto, algo que ustedes nunca les hemos oído hablar y que esperamos que se desarrolle con perspectiva de género y desde el criterio que la conciliación de la vida personal, familiar y laboral es un derecho de las personas sean hombres o mujeres y no exclusivamente algo que sólo hay que abordar cuando las mujeres a las que se considera las cuidadoras por excelencia ocupan determinados puestos de trabajo.

Por si esto fuera poco, otra de las prioridades de negociación establecidas en el acuerdo mencionado, es la siguiente y vuelvo a leerle textualmente: "Un plan que facilite la fidelización del personal estatutario temporal en atención primaria tomando en consideración la problemática organizativa actualmente existente que demanda medidas que tomen en consideración compatibilizando respuestas a las dificultades de cobertura de determinados servicios sanitarios, las necesidades o circunstancias del personal afectado y las necesidades de la gestión sanitaria. Un intento de avanzar en esta dirección ha sido por ejemplo la negociación y la puesta en marcha de los nombramientos de continuidad en atención primaria.

Y si todo esto es así, si el auténtico problema del plan de recursos humanos es que no hay dinero para financiarlo; si las restricciones del Ministro Montoro impiden los incrementos de la masa salarial que permitiría su total desarrollo, si ya existe un compromiso de revisión del plan que nosotros también consideramos pertinente para atender a situaciones sobrevenidas como la falta de profesionales en determinadas especialidades médicas.

Si todo esto es así Sra. Urrutia, ¿a qué viene esta PNL?, ¿a recordar a la Consejería y a los sindicatos de la mesa sectorial que se comprometieron a hacer esta revisión? Y si es así, si lo que quiere es que esta revisión se acometa en los términos acordados por la mesa, pues bueno, bienvenida sea. Pero también le digo, también le digo lo que le dije la semana pasada, y es que nosotros no confiamos en ustedes en cuestiones de sanidad porque sabemos lo que hacen con ella. Vuelvo a repetirle, Montoro a la Troika bajar del seis por ciento al cinco con ocho teniendo en cuenta que el gasto farmacéutico no tiene límite. Entonces todavía nos queda mucho menos dinero, nos va a quedar mucho menos dinero para la masa salarial, para los trabajos y para las mejoras del personal

Y como nos preocupa, nos preocupa mucho que esta iniciativa pretenda ir en realidad creando, como se lo dije la semana pasada, condiciones para que estalle un conflicto en el Servicio Cantabro. Y Señorías del Partido Popular, nuestro sistema sanitario público es sagrado, debería haberlo sido también para ustedes cuando decidieron venderlo y privatizarlo. Y debe ser respetado y defendido, también por ustedes, también por ustedes y sobre todo por ustedes que por gobernar en el Estado, Señorías, han determinado recortes que han comprometido y comprometen la financiación de nuestro sistema público de salud y por lo tanto, impiden de todo punto mejoras salariales y de condiciones de trabajo que al parecer ustedes no tienen ningún tipo de escrúpulo en reivindicar con absoluta irresponsabilidad.

Por esto Señorías, por esto nos vamos a abstener, porque sabemos perfectamente que esto está acordado y que antes o después bien sea por parte del Gobierno o por parte de los sindicatos se va a abordar. Pero que ustedes hagan un uso tan torticero de la sanidad y jueguen con ella arengando a una posible huelga, porque le vuelvo a repetir que es la segunda iniciativa que va en contra de lo que ustedes realizaron.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Que ustedes proponen, pero va en contra de lo que realizaron cuando eran Gobierno es una vergüenza.

Y no vamos a apoyar este tipo de iniciativas por una cuestión de coherencia. Respondan ustedes como deben responder que responda el Sr. Montoro como debe responder a la Sanidad. Que responda la Sra. Montserrat como debe responder ante la Sanidad y entonces emperezaremos a creernos que ustedes lo único que no están haciendo es arengar a una huelga general.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Que pare ya con la demagogia en Sanidad que bastante daño han hecho.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D.ª Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Presidenta. Buenas tardes.

Pues sí Sra. Ordóñez, se está convirtiendo en una costumbre para el Partido Popular utilizar la sanidad pública para el debate partidario, maniqueo y alarmista.



Otra vez, y lamentablemente no será la última tenemos que asistir a la discusión de una iniciativa que ellos dicen de impulso y mejora de la calidad asistencial y en realidad solo sirve para retorcer la realidad sanitaria de esta región y que esta se acomode al discurso tremendista al que se dedica con empeño y contumacia la hoy presidenta del Partido Popular. Eso sí, siempre de la mano de su fiel correligionaria, experta en embarrar cualquier debate en esta Cámara, dinamitando cualquier intento de acuerdo racional en la materia.

Desde el razonamiento maniqueo que tanto les gusta a aquello del PP o el caos, la Sra. Sáenz de Buruaga denuncia el deterioro de la sanidad de Cantabria, la ausencia de presupuesto, la falta de planificación, la precaria situación de los profesionales y la insuficiencia de estos.

Todo para que el Gobierno y la Consejera de Sanidad, esa gran enemiga para el Partido Popular, de la Sanidad Pública de Cantabria reaccione, y aplique las soluciones Señorías, que paradójicamente la exconsejera tuvo ocasión de aplicar con mayoría absoluta durante los cuatro años anteriores, porque según nos decía iban a garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario en esta región y se atenía a una hoja de ruta razonable. Lo cierto es que no hizo ninguna de esas cosas. Qué ironía, Señorías, que la realidad nos haya demostrado justamente lo contrario. El gran fraude, como le calificaron algunos profesionales del sector, el que nos vendió la diputada Popular responsable de la Sanidad de Cantabria, en los cuatro años más perjudiciales que ha conocido la Sanidad de esta Región. Objeto como digo de protestas multitudinarias y críticas de los mismos profesionales sanitarios que ahora son el objeto de su preocupación. Pero primero fueron la diana de sus medidas anticrisis con el beneplácito a Montoro, a Mato y a Rajoy.

Nos hablaba de Sanidad universal mientras aplicaba con mucho amor, el Decreto de la exclusión sanitaria. Ratificaba su compromiso con la Sanidad pública mientras privatizaba Valdecilla, hipotecando el futuro de nuestro hospital público.

Defendía la calidad del sistema sanitario mientras desinvertía en infraestructuras sanitarias y en equipamientos tecnológicos. Afirmaba valorar a los profesionales sanitarios, pero les recortaba derechos y empeoraba sus condiciones laborales. En la carrera profesional, en los complementos retributivos, en el aumento de horas de jornada diaria y eliminando los permisos. Abanderaba la sostenibilidad del sistema al mismo tiempo que le restaba recursos con modificaciones millonarias del Presupuesto de Sanidad hacia MARE y menor financiación que este Gobierno, mucho menor.

Por cierto, 37 millones de euros de sus facturas sanitarias, Sra. Sáenz de Buruaga. Y aumentaron creo recordar en el último presupuesto, solo 100.000 euros la partida. Nos reprocha la sobrecarga existencial de los profesionales y la carencia de estos, mientras de manera constante a lo largo de su legislatura y en los dos años de la actual, ha aplaudido y defendido la tasa de reposición de Montoro.

Que por cierto, cuando le han preguntado por la posibilidad de volver a las 35 horas en Sanidad ¿Saben lo que ha contestado? A corto plazo no. Y punto.

Al mismo tiempo, enviar para Bruselas los planes económicos del Gobierno con una reducción en Sanidad hasta mínimos históricos en el PIB sanitario. Como denuncia el sector, que está advirtiendo del grave riesgo que para el mantenimiento del sistema tienen esas medidas.

Y también para su sostenibilidad futura, con el grave perjuicio para los profesionales y lo más grave, para los usuarios.

Qué atrevimiento el suyo, hablar de su pacto sanitario que no lo fue y de sus medidas que firmó e incumplió desde el minuto uno. Entre ellas el Plan de recursos humanos que ahora reclama.

Incumplimientos de su propia propuesta sanitaria. Que denunciaron en Cantabria los sindicatos a los tres meses de aquella famosa firma, que calificaron algunos de fuego de artificio, exigiendo su cumplimiento a los tres meses porque no cumplían. A los tres meses como digo de presentación electoralista en este Parlamento, sin la unanimidad de las organizaciones sindicales.

Qué valor hay que tener para reclamar presupuesto, planificación y gestión, por parte de quien recortó derechos, racionó recursos, incumplió sus propios acuerdos y contribuyó con su gestión a deteriorar el sistema.

Y qué desfachatez hablar de escasez de medios mientras se levanta la mano en contra de que Rajoy pague los 44 millones que comprometió y firmó para Valdecilla. Lamentable su demagogia y su mal trato injustificado a nuestro Sistema Sanitario Público.

Señorías, este Gobierno va a mantener el compromiso reflejado en el pacto firmado en octubre de 2015, con el apoyo unánime del sector sindical, con las prioridades marcadas y negociadas en las Mesas Sectoriales. Cumpliendo los acuerdos pactados.



Porque les recuerdo que ha sido esta Administración sanitaria con el respaldo de todo el Gobierno quien firmó el acuerdo de la mejora de las condiciones de trabajo y recuperación del empleo en Sanidad.

Ha sido este Gobierno quien ha pagado la paga extra que ustedes eliminaron. Ha devuelto parte de los derechos recortados. Ha abordado los contratos de continuidad, la prolongación de la jornada más allá de la jubilación. Quien ha afrontado también el aumento del número de residentes y ejecutado los concursos de traslado. Y las ofertas públicas de empleo que paralizaron ustedes, Sra. Sáenz de Buruaga.

El que ha destinado en dos años 36 millones de euros más de presupuesto. Mientras sus cuentas, las últimas, nos dijo que eran de contención. Eso nos lo dijo usted, no lo dijo esta diputada. Por lo tanto, yo les pido que no mientan ante un hecho objetivo.

Y, Señorías, termino. Va a ser este Gobierno quien desarrolle el compromiso de revisar y actualizar el Plan de ordenación de recursos humanos, que no pactó usted en sus cuatro años de mayoría absoluta. Y lo hará con perspectiva de género, para ganar eficacia y eficiencia en la organización sanitaria.

Y lo hará a pesar suyo, a pesar de Montoro, y a pesar de Rajoy. Esos del no y punto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Valdés.

Sra. Urrutia, tiene usted la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y también manifestarse sobre la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta.

Sra. Portavoz del Grupo Socialista, su enmienda es una excusa para no votar a favor de la propuesta de resolución que hoy presenta el Partido Popular ¿y sabe lo que hace usted hoy? Reconocer que no están haciendo nada, eso es lo que están haciendo, darnos la razón en todo lo que hemos dicho y lo ha hecho con su enmienda y lo ha hecho con su intervención, nos ha dado la razón palabra por palabra con lo que hemos dicho hoy con lo cual fijese si es necesaria y oportuna nuestra propuesta de resolución que hoy hemos presentado aquí.

Porque si como usted dice el Gobierno hubiera empezado esa hoja de ruta, pues no hubiera hecho falta su enmienda y ustedes hubieran votado en contra de nuestra propuesta de resolución porque sencillamente no hace falta.

Pero mire el problema, el problema con mayúsculas es que después de tres años no han hecho absolutamente nada, que a pesar de que ustedes mismos reconocieron que esto era prioritario no han hecho absolutamente nada, y que la Consejera tendrá una hoja pero lo que ha empezado todavía es la ruta, la hoja la tiene pero la ruta no la ha empezado.

Miren, ustedes si hubieran hecho algo no hubiéramos tenido un verano caótico como el que hemos tenido y no hubiéramos tenido un verano que los profesionales han determinado como el peor que nunca. No tienen ningún plan, no han movido un dedo para mejorar la planificación, ordenación y gestión de nuestros recursos humanos ni para aportar soluciones y por eso dos años y medio después estamos como estamos, con el sistema patas arriba, viviendo en la improvisación y en el parche de última hora, con permanentes conflictos con los profesionales, que no es culpa nuestra, que están ya cansados de su inacción y de su incapacidad para afrontar los problemas y al final quien está pagando el pato, señoras Portavoces, son los ciudadanos en este caso.

Le recuerdo las palabras de los profesionales “peor que nunca” “debacle organizativa, caos asistencial” o “deterioro sin precedentes”

Y claro que tienen que aprobarlo en la mesa sectorial pero no porque lo diga el acuerdo ni porque lo diga el Partido Popular, lo dice la Ley en su artículo 10, lo dice la Ley, yo le recomiendo la lectura Sra. Diputada, sobre todo va a tener usted que leer mucho porque no tiene quien la enseñe ¿vale? Yo seré pupila pero usted no tiene quien la enseñe. Eso es lo que la pasa a usted.

Miren Señorías, si era preocupante la situación que hasta hoy hemos descrito más preocupante es que no lo reconozcan, como va a hacer hoy votando en contra de esta iniciativa. Y es alarmante para la sanidad pública de Cantabria su posición porque quien no reconoce un problema es que no tiene ninguna disposición a buscar una solución.

Parece mentira que el Partido Socialista no admita la crítica y no admita que hoy podamos hablar aquí también nosotros de sanidad.

¿Sagrado? Claro que es sagrado el sistema Sra. Ordóñez, tan sagrado como que nosotros nada más llegar tuvimos que pagar 261 millones de euros porque sino estaba totalmente en la quiebra.



Que el plan de 2007 no sirve no lo decimos nosotros, lo ha reconocido todos los profesionales, lo han dicho todos los responsables de la sanidad. Nosotros nos sentamos durante muchos meses a trabajar con los profesionales, con los colegios, también con los colegios, con las organizaciones profesionales, con los sindicatos y consensuamos en enero de 2015 una hoja de ruta, eso sí que era una hoja de ruta, basada en un amplísimo consenso que detectaba y anticipaba los problemas del sistema y establecía medidas y soluciones compartidas para su abordaje y tratamiento a lo largo de los próximos años, fíjese para 2017.

¿Ustedes qué han hecho? Absolutamente nada. En esa proposición de acción conjunta que nosotros propusimos figuraba la necesidad y el compromiso de revisar y abordar la revisión y la actualización del plan de ordenación de recursos humanos.

Y como nosotros nos comprometimos con los profesionales, creímos que este gobierno también lo tiene que hacer. Ustedes hoy han decidido que no, prefieren darle una patada al sistema y seguir permitiendo que siga pasando lo que ha pasado este verano.

Es su decisión, la nuestra no.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Urrutia.

Votamos Señorías la proposición no de Ley N.º 210.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda rechazada con catorce votos a favor, diecisiete en contra y tres abstenciones.